

12/08/2014

En prisión preventiva quedaron imputados por robo cometido en local que era atendido por una joven

En prisión preventiva quedaron dos imputados que ingresaron a robar a una tienda dedicada a venta de ropa interior, ubicada en la comuna de Santiago, lugar en el que intimidaron a una joven de 21 años que atendía dicho establecimiento. La Fiscalía Centro Norte los formalizó como autores del delito tentado de robo con intimidación.



Los imputados fueron identificados como Cristian Gómez Ruiz, de 32 años y Hernán Núñez Parra, de 47. El ente persecutor solicitó la prisión preventiva de ambos por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue respaldada por el tribunal.

En la audiencia el fiscal Fernando García detalló que el hecho ocurrió en horas de la tarde de este lunes 11 de agosto, cuando los imputados –previamente concertados con un tercer sujeto no identificado- premunidos con armas que aparentaban ser de fuego, ingresaron al local “Dolce Donna” ubicado en calle San Antonio.

En el recinto, el imputado Gómez Ruiz, intimidó a la víctima apuntándola con el arma, preparándose para sustraer dinero y especies, momento que la joven aprovechó un descuido de los sujetos para escapar, mientras gritaba pidiendo ayuda.

Los imputados fueron detenidos en las inmediaciones del lugar.